



REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**CAMARA ADMINISTRATIVA**  
“Año de la Reactivación Económica Nacional”

**AVISO DE LICITACION RESTRINGIDA REFERENCIA:**  
**JCE-CL-LR-08-2010**

La Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral (JCE), como parte del proceso de Adecuación, Remozamiento y Modernización de los locales en que funcionan sus oficinas en el territorio nacional y en virtud de lo establecido por la ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, informa a través de su Comisión de Licitaciones, sobre la convocatoria a Licitación Restringida mediante la cual recibirá propuestas para la adquisición e instalación del **Mobiliario y Estaciones Modulares en las Oficinas del Estado Civil, Juntas Electorales, Centros de Servicios y/o Cedulación en los Municipios de Sabana Yegua, Paraíso, Hondo Valle, Vallejuelo, Pepillo Salcedo, Poster Rio, Oviedo, Padres las Casas, Tabara Arriba, Jamao al Norte y en las nuevas oficinas de la Dirección de Inspectoría, en la Sede Central.**

**PARTICIPANTES:** Podrán participar las empresas que fueron previamente seleccionadas por esta institución para presentar propuestas en el concurso, las cuales deberán cumplir con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines y cualquier otra que muestre interés y cumpla con los requerimientos.

**EL PLIEGO DE CONDICIONES:** Se podrá retirar en las Oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, **hasta el 10 de abril del 2010**, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M. y se pueden consultar en la página web de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)) y en el portal de la DGC ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)).

El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de **RD\$2,000.00 (NO REEMBOLSABLES)**, para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley, y solicitar el recibo de caja en la Dirección Financiera, ubicada en la Sede Central de la Junta Central Electoral.

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTOS Y PROPUESTAS:** Estos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones a

las **diez de la mañana (10:00 A. M.) del 15 día de abril de 2010**, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

La licitación se convoca al amparo del acta Núm.067/2010, de fecha 10 de marzo del 2010, en la que, la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, aprueba la declaratoria de un procedimiento de urgencia, para la adquisición de todos los materiales, equipos, servicios y procesos a contratar en el marco de la celebración de las Elecciones Generales Ordinarias Congresionales y Municipales del año 2010, declaratoria que se hace en virtud del art. 6 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y del Art. 5, numeral 7 del decreto 490-07, que funciona como Reglamento de aplicación de dicha la ley.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos (809) 537-0946 y (809) 338-5419 Ext. 200 y 237.

## **COMISION DE LICITACIONES**